

ESCUELA DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA MEDICINA VETERINARIA • MATEMÁTICA I*

RESUMEN NO. 2: CONCEPTOS BÁSICOS DE TEORÍA DE CONJUNTOS Andrés Merino • Semestre 2024-2

1. CONCEPTOS BÁSICOS DE TEORÍA DE CONJUNTOS

DEFINICIÓN 1: Conjunto.

Un **conjunto** es una colección bien definida de elementos, que se denota por letras mayúsculas como A, B, C. Los elementos de un conjunto se representan por letras minúsculas, por ejemplo, $x \in A$ significa que x es un elemento de A.

DEFINICIÓN 2: Igualdad de conjuntos.

Dos conjuntos A y B son **iguales** si y solo si tienen exactamente los mismos elementos.

DEFINICIÓN 3: Conjunto vacío.

El **conjunto vacío**, denotado por \emptyset , es un conjunto que no tiene elementos.

DEFINICIÓN 4: Conjunto universal.

El **conjunto universal**, denotado por U, es el conjunto que contiene a todos los elementos de interés en un contexto dado.

DEFINICIÓN 5: Subconjunto.

Un conjunto A es un **subconjunto** de un conjunto B, denotado $A \subseteq B$, si cada elemento de A también es un elemento de B, es decir,

$$x \in A \implies x \in B$$
.

TEOREMA 1.

Para cualquier conjunto A, se cumple que $\emptyset \subseteq A$ y $A \subseteq U$.

2. OPERACIONES CON CONJUNTOS



Material recomendado para esta sección: https://math24.net/set-operations-venn-diagrams.html

DEFINICIÓN 6: Diagrama de Venn.

Un **diagrama de Venn** es una representación gráfica de conjuntos que consiste en círculos que se superponen para mostrar todas las posibles relaciones entre los conjuntos.

DEFINICIÓN 7: Unión de conjuntos.

La **unión de dos conjuntos** A y B, denotada A ∪ B, es el conjunto de todos los ele-

mentos que están en A, en B, o en ambos; es decir:

$$A \cup B = \{x : x \in A \lor x \in B\}.$$

TEOREMA 2.

Para cualquier conjunto A, se cumple que $\emptyset \cup A = A$ y $U \cup A = U$.

DEFINICIÓN 8: Intersección de conjuntos.

La **intersección de dos conjuntos** A y B, denotada $A \cap B$, es el conjunto de todos los elementos que están tanto en A como en B; es decir:

$$A \cap B = \{x : x \in A \land x \in B\}.$$

TEOREMA 3.

Para cualquier conjunto A, se cumple que $\emptyset \cap A = \emptyset$ y $U \cap A = A$.

DEFINICIÓN 9: Diferencia de conjuntos.

La **diferencia de conjuntos** A y B, denotada $A \setminus B$, es el conjunto de todos los elementos que están en A pero no en B; es decir:

$$A \setminus B = \{x : x \in A \land x \notin B\}.$$

DEFINICIÓN 10: Complemento de un conjunto.

El **complemento de un conjunto** A respecto de un conjunto universal U, denotado A^c , es el conjunto de todos los elementos que no están en A, es decir,

$$A^c = \{x : x \in U \land x \notin A\}.$$

TEOREMA 4.

Para cualquier conjunto A, se cumple que $(A^c)^c = A$.

DEFINICIÓN 11: Producto cartesiano.

El **producto cartesiano** de dos conjuntos A y B, denotado $A \times B$, es el conjunto de todos los pares ordenados (a,b) donde $a \in A$ y $b \in B$; es decir,

$$A \times B = \{(a, b) : a \in A \land b \in B\}.$$

3. CARDINALIDAD

DEFINICIÓN 12: Cardinalidad.

La **cardinalidad** de un conjunto A, denotada por |A|, es el número de elementos en A.

TEOREMA 5.

Dados dos conjuntos A y B, se cumple que $|A \cup B| = |A| + |B| - |A \cap B|$.

TEOREMA 6.

Dados dos conjuntos A y B, se cumple que $|A \times B| = |A| \cdot |B|$.

4. CONJUNTOS NUMÉRICOS

DEFINICIÓN 13: Conjunto de los números naturales.

El **conjunto de los números naturales**, denotado por \mathbb{N} , es el conjunto:

$$\mathbb{N} = \{0, 1, 2, 3, 4, \ldots\}.$$

DEFINICIÓN 14.

El **conjunto de los números enteros**, denotado por \mathbb{Z} , es el conjunto:

$$\mathbb{Z} = \{\ldots, -3, -2, -1, 0, 1, 2, 3, \ldots\}.$$

DEFINICIÓN 15.

El **conjunto de los números racionales**, denotado por \mathbb{Q} , es el conjunto de todos los números que pueden ser expresados como una fracción de dos enteros, es decir:

$$\mathbb{Q}=\left\{\frac{\mathfrak{a}}{\mathfrak{b}}:\mathfrak{a},\mathfrak{b}\in\mathbb{Z},\mathfrak{b}\neq0\right\}.$$

DEFINICIÓN 16.

El **conjunto de los números reales**, denotado por \mathbb{R} , es el conjunto de todos los números que pueden ser representados en la recta numérica.

TEOREMA 7.

Se tiene que

$$\mathbb{N} \subseteq \mathbb{Z} \subseteq \mathbb{Q} \subseteq \mathbb{R}$$
.

DEFINICIÓN 17: Intevalos.

Dados dos números reales a y b, con a < b, se definen los siguientes intervalos:

-]a, b[= $\{x : a < x < b\}$.
- $[a, b] = \{x : a \leqslant x \leqslant b\}.$
- $[a, b] = \{x : a \le x < b\}.$
- $]a, b] = \{x : a < x \le b\}.$
- $]-\infty$, $\alpha[=\{x:x<\alpha\}.$
- $]-\infty$, α] = $\{x : x \leq \alpha\}$.
- $[\alpha, +\infty[=\{x:x>\alpha\}.$
- $[\alpha, +\infty] = \{x : x \geqslant \alpha\}.$